

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAZA ORGANICA (CARGO ESTRUCTURAL)	NIVEL	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA	CUADRO FINAL DE RESULTADO		CONTRATO Y/O RESOLUCION	PLAZA ORGANICA DE PRESUPUESTADA SEGUN PAF VIGENTE	CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL (CAP) Ordenanza Municipal N° 015-2016-MPHCO	PERFIL DEL CARGO Y LOS REQUISITOS PROPIOS DE LA PLAZA ORGANICA SEGUN MOF	CONTRATO DEL D.L. 276 AL 01			OBSERVACION
						03 AÑOS CONSECUTIVOS	04 AÑOS ALTERNADOS					AÑO	MES	DIA	
13	SVILVA TEODOCIA PONCE HERRERA	22484611	PROFESIONAL PSICOLOGO	SPE	SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - DEMUNA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	RESOLUCION N° 959-2018-MPHCO-A, de fecha 18 de octubre del 2018 (Reincorporado de forma definitiva a partir del 18 de noviembre del 2016).	SI	SI	NO SE ENCONTRÓ	2	1	12	Visto la reconsideración, revisado su expediente se evalúa el tiempo de servicio, contabilizando tiene 02 años, 01 mes y 12 días y según el lineamiento en numeral 3.2 inciso. Para efectos del periodo no menor de tres (3) años de contratación consecutivos, se considerarán los contratos por servicios personales para labores de naturaleza permanente en la misma plaza orgánica presupuestada o 04 años alternos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276. Según el numeral 3.5 del lineamiento, los requisitos exigidos deberán cumplirse de manera conjunta, el incumplimiento de uno de ellos genera la denegatoria de la solicitud de nombramiento. Pero sin embargo no se encontraron en MOF las funciones y el perfil según plaza. Por lo tanto su condición pasa a ser no apto.
14	HELEA ELIDA BRAVO ESPINOZA	22730361	TECNICO ADMINISTRATIVO	SAE (NO EXISTE EL NIVEL SEGUN PLAZA ORGANICA A)	SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - SISFOH	NO ACREDITA	NO ACREDITA	ACTA DE REINCORPORACION PROVISIONAL A SU CENTRO DE TRABAJO, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2015 RESOLUCION DE ALCALDIA N° 582-2017-MPHCO-A de fecha 13 de junio del 2017. Reincorporado a partir del 24 de marzo del 2017.	SI	SI	NO SE ENCONTRÓ	1	9	7	Visto la reconsideración, revisado su expediente se evalúa el tiempo de servicio, contabilizando tiene 02 años, 09 mes y 07 días y según el lineamiento en numeral 3.2. Para efectos del periodo no menor de tres (3) años de contratación consecutivos, se considerarán los contratos por servicios personales para labores de naturaleza permanente en la misma plaza orgánica presupuestada o 04 años alternos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276. Y según el numeral 3.5 del lineamiento, los requisitos exigidos deberán cumplirse de manera conjunta, el incumplimiento de uno de ellos genera la denegatoria de la solicitud de nombramiento. Pero sin embargo no se encontraron en MOF las funciones y el perfil según plaza. Por lo tanto su condición pasa a ser no apto.

05 DIC 2019

